

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2025/04662 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al Concurso de Pintura "Vila de Canals". Identificador BDNS: 827773.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/827773>.

1º Beneficiarios: Cualquier persona que lo deseé.

2º Objeto: Obra pictórica.

3º Bases reguladoras: Consultar bases completas en

<https://transparencia.canals.es/contractacio/subvencions>

4º Cuantía:

Primer Premio de 500 euros.

Segundo Premio de 350 euros.

Tercer premio 250 euros.

Premio sobre Pedanía de Canals 150 euros.

Premio mejor pintor de Canals 150 euros.

Premio Pintor de la Escuela de Pintura 150.

5º Plazo de presentación de originales: Hasta el 27 de septiembre de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento y con cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003, de la Ley General de Subvenciones.

Canals, 16 de abril de 2025.—La concejala de Cultura, María Dolores Sanchis Aparicio.